



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las diez horas, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés; reunidos en sala de juntas del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, y el Diputado César David Mateos Benítez, se dan cita con el objeto de llevar acabo la Sesión de Instalación por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XXVII, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42, fracción XXVII, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la sesión de instalación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración de la instalación de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana a cargo de la presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.
5. Intervención de los integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y protección Ciudadana
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.



1. Lista de asistencia. – La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, les da la bienvenida a los integrantes de la Comisión, y solicita ponerse de pie a todos los presentes, acto seguido declara la apertura de la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, y procede al pase de la lista de asistencia.

2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, la presidenta de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.

4. Intervención y declaración de la instalación de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana a cargo de la presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. – La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, en uso de la voz manifiesta: *El día de hoy en este último año de esta Legislatura inicio una nueva etapa al presidir los trabajos de esta Comisión que está llamada a coadyuvar a las políticas de seguridad en nuestro Estado. Esta tarea es de las más complejas y más demandantes por la ciudadanía y en ese ánimo asumo este compromiso con la más alta de las responsabilidades, con un sentido de servicio y ética para abonar desde este espacio a esta agenda tan importante para las y los oaxaqueños.*

Son tiempos de sumar y de seguir construyendo los cimientos que fortalezcan el proyecto de la transformación en Oaxaca y en su amiga Miriam siempre tendrán una aliada en la Agenda de Seguridad.



Nos preocupa mucho este tema y ante esta justa demanda desde este espacio buscaremos ser proactivos y buscar la mejora de las instituciones encargadas no solo vigilando su desempeño sino también apoyando sus demandas que el Congreso pueda atender. Nuestro papel debe ser de responsabilidad y actuar bajo los principios de la certeza y razón para procurar mejores instituciones y coadyuvar con la paz y tranquilidad que tanto anhela la ciudadanía; acto seguido declara instalada la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.

5. Intervención de los integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y protección Ciudadana. – en su conjunto los diputados manifiestan que: se suman a lo manifestado por la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, y resaltan que trabajaran para impulsar las propuestas legislativas para contribuir al fortalecimiento en materia de seguridad y protección ciudadana.

6. Asuntos Generales. La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente punto del orden del día.

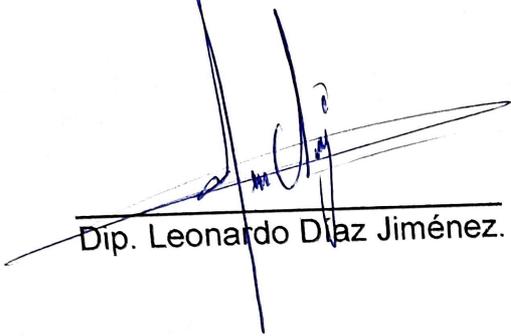
7. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara clausurada la sesión, siendo las diez hora con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de las y los Diputados que en ella intervinieron.

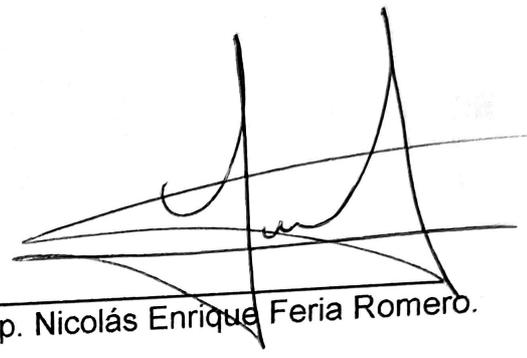

Dip. Miriam de los Angeles Vásquez Ruiz.
Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.

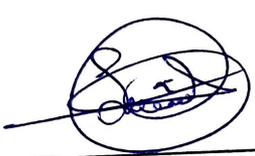
La presente firma corresponde al Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés.

"2023, AÑO DEL LA INTERCULTURALIDAD."




Dip. Leonardo Díaz Jiménez.


Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.


Dip. Jaime Moisés Santiago Ambrosio.


Dip. César David Mateos Benítez.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés.

- 1. Sesión de Instalación
- 2. Aprobación y Decretación del Acuerdo Legal
- 3. Aprobación y Decretación del Acuerdo de
- 4. Aprobación y Decretación de la Constitución de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana a cargo de la presidencia honoraria de
- 5. Aprobación de los Informes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana
- 6. Aprobación de
- 7. Cierre de la Sesión